

Bucaramanga,

CDMB_0007789

Señor:
JUAN DE JESÚS MANTILLA MANTILLA
 Dirección: Carrera 7 No. 16-35 Casa 3
 Celular: 311448597
 Piedecuesta – Santander

2022MAY26AM8:53

ASUNTO: Requerimiento documentación, **SEYCA-CW-005/2022**, para continuar trámite de Concesión de Aguas Superficiales, **SINCA 28623**, radicado **CDMB No.18379 del 01 de Noviembre de 2016**.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"; y una vez verificado lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, mediante la cual se establecen las funciones asignadas a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR); en las que se señala en el numeral 1 del artículo 31 lo siguiente: "1. Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción."

Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales debido a que el predio beneficiado se encuentra por fuera de la jurisdicción asignada por ley a esta Corporación Ambiental, se solicita que allegue la siguiente documentación:

1. Se requiere que informe a través de escrito la ubicación del punto de captación objeto de la solicitud de concesión de aguas presenta a esta Corporación ambiental.

Por lo anterior, cuenta con un plazo de un **(01) mes** para aportar la información solicitada, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el petitionario no completa la documentación, se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá a su archivo (Art. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

HECTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Elaboró:	Ricardo Javier López Quintero	Abogado Contratista	
Revisó:	Ignacio Javier Muñoz Ayala	Coordinador grupo de Evaluación para la Sostenibilidad (E)	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Redamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Falecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	
	1 2 No Reside		

Fecha 1:	DIA	MAY	AÑO	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:					
C.C. Wilson Urrea					C.C.					
Centro de Distribución: 010.13723813					Centro de Distribución:					
Observaciones:					Observaciones:					

Handwritten scribbles and markings on the left side of the document, including a large circle and some illegible text.

Extensive block of mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible but appears to contain administrative or legal information.

Additional mirrored text at the bottom of the page, including what appears to be a date and some organizational information.